

El director general del Instituto de la Juventud (INJUVE) Rubén Urosa Sánchez defiende que en España el empleo joven no es precario, que los "ni-nis" no llegan ni al 3% y que se hace autónomo quien quiere.

El Instituto de la Juventud (INJUVE) dista mucho de ser el organismo que, supuestamente, debería trabajar para los jóvenes. Esta institución no es más que una ramificación más del partido que esté en el poder a la hora de ejecutar sus políticas.

A mediados de agosto el director general del INJUVE, Rubén Urosa Sánchez, fue noticia por unas escandalosas declaraciones.

En primer lugar **se negó a catalogar como precario el empleo de los jóvenes**. Según Urosa el trabajo puede ser temporal pero eso no significa que sea precario.

Añadió

, además,

que no existe distinción entre empleo joven y no joven y que las distintas modalidades de contratos de formación y aprendizaje son una oportunidad para los jóvenes

.

Además, aunque admite que las cifras de paro son altas también lanza un brindis al sol defendiendo que el número de parados ha bajado y que a ello ha contribuido la tarifa plana de 50 euros para autónomos.

Respecto a los autónomos Urosa desmiente que los jóvenes elijan darse de alta como autónomos porque no les queda otro remedio al no encontrar trabajo. Así, el director general del INJUVE defiende que quienes se hacen autónomos es porque tienen esa inquietud o porque son las empresas las que prefieren facturar así.

Finalmente respecto a los llamados "ni-nis" Urosa los sitúa en un 3% de los jóvenes y les ataca diciendo que no son quienes no trabajan o estudian, sino quienes no quieren ni trabajar ni estudiar.

Ciertamente **el propio Urosa se retrata haciendo estas declaraciones** y poco análisis se puede hacer de unos comentarios tan falsos como ofensivos. La temporalidad es, precisamente, uno de las características de la precariedad, pero no la única. Los bajos salarios, los contratos en fraude de ley, el exceso de horas (normalmente no pagadas)... son otros elementos típicos de una situación laboral precaria que Urosa olvida comentar.

Cuando Urosa dice que no existe empleo joven y empleo no joven está hablando, indirectamente, de una triste realidad. Y es que el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de más de 30 años (es decir, los no jóvenes) ha sido tal que su situación es cada vez más parecida a la de los jóvenes. Es decir, **no es que no haya diferencias** (que, por otro lado, las hay) entre jóvenes y no jóvenes porque ambos gozan de buenas condiciones sino, **precisamente, porque la pérdida de derechos ha afectado de tal modo a los mayores de 30 años que su situación es igual de mala que la de los jóvenes**

.

Respecto a los autónomos cabe hacer dos apreciaciones. En primer lugar, si son las empresas las que piden a los jóvenes que se hagan autónomos no existe ninguna voluntariedad por parte de estos jóvenes. Precisamente **ya hemos denunciado en este medio cómo las empresas** (especialmente para trabajar de comercial)

obligan a los jóvenes a hacerse autónomos

y cargar con todo el riesgo del trabajo. Además, la tarifa de 50 euros no es más que un parche a una grave situación ya que es aplicable sólo a un número de meses. Cuando estos pasan, el joven tiene que pagar las mismas cuotas de seguridad social que un autónomo "normal"; cuotas normalmente inasumibles para un autónomo joven que no tiene una cartera de clientes estables.

Aunque es cierto que existe un porcentaje de jóvenes que no quieren ni estudiar ni trabajar Urosa obvia el por qué de esta situación. El aumento del porcentaje de jóvenes que viven bajo el umbral de la pobreza así como los recortes sociales que han afectado a los barrios más marginales crea unas **situaciones de desesperación y apatía que alcanzan a los "ni-nis"** quienes, en muchos casos, no quieren ni estudiar ni trabajar porque no tienen expectativas de futuro.

Para finalizar cabe recordar, una vez más, el carácter de institución partidista que tiene el INJUVE. Un claro ejemplo de ello son las ayudas y subvenciones que convoca. Las mismas

Por el mar corre la liebre... y por los datos miente el INJUVE

Escrito por Ana Escauriaza

Domingo, 13 de Septiembre de 2015 08:00

suelen abrirse en verano (normalmente agosto) y, en un breve espacio de tiempo, hay que aportar una cantidad ingente de documentación. Por si ello fuera poco, durante varios años era imposible descargar y hacer funcionar la aplicación por la que se debía pedir la subvención. **Casualmente, estos problemas no alcanzaban a las organizaciones vinculadas a PP y PSOE, quienes sí conseguían acceder a dichas subvenciones.**

Ana Escauriaza es Subdirectora de Opinión de Tinta Roja